



Sindicato del Profesorado Extremeño

Instrucciones para recibir escaneados los certificados de cursos de PIDE para la actualización de méritos de interinos

Tras publicarse la [Resolución de 12 de mayo de 2020](#) (DOE nº 94 de 18 de mayo de 2020) para actualización de méritos de interinidades, el plazo de solicitud es del 19 de mayo al 1 de junio (inclusive), al estar las sedes sindicales cerradas al público por la situación actual de alarma debida al COVID-19, os recordamos que los certificados digitales de cursos de PIDE realizados desde septiembre de 2019 podéis descargarlos desde vuestro perfil en nuestra [plataforma de formación](#).

Aquellos alumnos que no hayan recogido de las sedes de PIDE los certificados de los cursos 2018-2019 y anteriores, exclusivamente para los interinos de Enseñanzas Medias que tienen que actualizar méritos en esta convocatoria, deberán seguir las siguientes instrucciones para que les sean facilitados escaneados a su correo electrónico, al ser COPIAS SIMPLES lo que hay que registrar, *“los documentos habrán de ser escaneados en formato PDF con un máximo de un megabyte (1 MB) por cada documento”*:

- 1) Comprobad vuestra solicitud de la actualización de méritos, estará operativa desde el 19 de mayo al 1 de junio de 2020 (último día de plazo de solicitud) en [PROFEX](#), si el curso ha sido incluido de oficio por la Administración. Si es así, no hay que hacer nada.
- 2) Si no tenéis el certificado del curso debéis escribirnos un correo electrónico hasta el 25 de mayo, a la sede donde se seleccionó que se retiraría el certificado, para que os lo podamos remitir escaneado. El correo debe incorporar obligatoriamente la siguiente información:
 - Nombre y apellidos, número del DNI y teléfono del alumno.
 - Título completo del curso que se solicita y fecha exacta de realización.
 - Dirección de correo electrónico donde quiere que le remitamos el certificado escaneado.

Las direcciones de correo electrónico por sedes para solicitar los certificados son:

BADAJOS: badajoz2@sindicatopide.org

MÉRIDA: merida@sindicatopide.org

CÁCERES: documentacion@sindicatopide.org

PLASENCIA: sedeplasencia@sindicatopide.org

CORIA: coria@sindicatopide.org

ZAFRA: zafra@sindicatopide.org

DON BENITO: donbenito@sindicatopide.org

- 3) SÓLO se atenderán las peticiones recibidas hasta el lunes 25 de mayo (inclusive). El martes 26 de mayo de 2020, una vez comprobada la petición, se escanearán y remitirán los certificados al correo electrónico facilitado en la petición. El acta escaneada podéis descargarla de la web de PIDE en el apartado de formación, al final del mismo en [FORMACIÓN ANTERIOR](#).

¡IMPORTANTE! No se remitirá ningún certificado que esté registrado según la documentación remitida por PIDE al Servicio de Innovación y Formación del Profesorado en la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B
Avda. de Europa, 5 entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 615943168
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887

